

específicos tomando en cuenta el artículo 31 del Reglamento de Elecciones de la FEUNED, para delegados del TEEUNED o postulantes a candidatos ante la AUR, dicho documento tiene los consecutivos TEE 48 – 2017 para asociaciones y TEE 49 – 2017 para centros universitarios; **Artículo Octavo:** Se acuerda diseñar afiches, boletines (videos) informativos para iniciar con la divulgación acerca de las fechas de elecciones, fecha límite de postulaciones, requisitos, beneficios, información de como empadronarse, todo referente a las elecciones de la AUR y subirlos apenas estén listos, estos serán utilizados en redes sociales y como apoyo para correos informativos; **Artículo Noveno:** Está programada una reunión con la Federación de Estudiantes de la UNED en horas de la tarde del día de hoy donde se pedirá una prórroga para entregar el POA. Se toma nota.

TODOS LOS ACUERDOS SON EN FIRME.

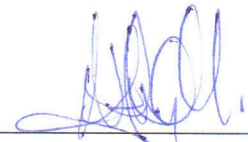
Se cierra la sesión a los doce mediodía.

TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED



Natalia Umaña González

Presidente



Natalia Loghan Molina

Secretaría

